



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

SESIÓN DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México siendo las trece horas del día 24 de mayo del año dos mil doce, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los Servidores Públicos; M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez, Abogado General; Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, Suplente del Director Académico; Lic. Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas; C.P. Marcela Reyes Pérez, Representante de la Secretaría de la Contraloría; y el Lic. Guillermo Guido Ariceaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria; se reunieron para llevar a cabo la Sesión de Integración del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. **Declaratoria de Quórum Legal.**
2. **Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso**
3. **Exposición de motivos por parte del Rector, M. en A. Uriel Galicia Hernández.**
4. **Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria y toma de protesta a los integrantes.**
5. **Nombramiento del Secretario Técnico del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**
6. **Presentación de la Propuesta de Lineamientos del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**
7. **Designación de suplentes de los integrantes del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**
8. **Propuesta del Calendario de las Sesiones del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2012.**

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

9. Asuntos Generales.

10. Término de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Declaratoria de Quórum Legal.

El M. en A. Uriel Galicia Hernández en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El M. en A. Uriel Galicia Hernández sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Sesión de Integración del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Exposición de motivos por parte del Rector, M. en A. Uriel Galicia Hernández.

El M. en A. Uriel Galicia Hernández llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la integración del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, dándose de enterados sus integrantes.

4. Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria y toma de protesta a los integrantes.

El M. en A. Uriel Galicia Hernández, realizó la exposición de los fundamentos legales que justifican la conformación del Comité.

El Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, queda integrado a partir del 24 de mayo de 2012 como sigue:

Presidente.- Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Secretario Técnico.- Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Primer Vocal.- Titular de la Dirección Académica

Segundo Vocal.- Titular de la Dirección de Administración y Finanzas





“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Representante de la Secretaría de la Contraloría

Asesor Técnico de la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria

Procediendo a tomar protesta a sus miembros.

5. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la palabra el M. en A. Uriel Galicia Hernández y en ejercicio de las funciones que le confiere el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, nombró como Secretario Técnico al Titular de la Oficina del Abogado General y enlace de la mejora regulatoria.

6. Presentación de la Propuesta de Lineamientos del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez, en uso de la palabra somete respetuosamente a la consideración de los integrantes del Comité, los Lineamientos del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Se acuerda que el próximo jueves 7 de junio de 2012, los miembros del Comité remitirán al Abogado General de la Universidad, sus comentarios con respecto al proyecto.

7. Designación de suplentes de los integrantes del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone los fundamentos legales, en los que se sustenta la designación de suplentes del Comité, los cuales han quedado debidamente autorizados en términos de los oficios entregados por los titulares.

8. Propuesta del Calendario de las Sesiones del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2012.

En desahogo al octavo punto del orden del día se sometió a consideración de los integrantes del Comité el calendario de sesiones ordinarias para el año 2012.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Con la finalidad de que el Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, cumpla con sus funciones señaladas por la Ley de la Materia, se establece el siguiente calendario de Sesiones para el ejercicio 2012:

| SESIÓN | FECHA |
|-------------------|-------------------------|
| Primera Ordinaria | 26 de junio de 2012 |
| Segunda Ordinaria | 27 de noviembre de 2012 |

9. Asuntos Generales.

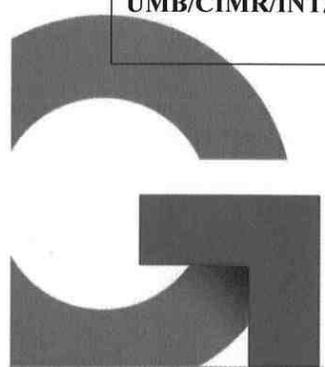
Por lo que respecta al punto noveno del Orden del Día se advierte que no hay asuntos generales que tratar.

10. Término de Sesión.

ACUERDOS

| | |
|------------------------------|--|
| UMB/CIMR/INT/001/2012 | Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. |
| UMB/CIMR/INT/002/2012 | Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por unanimidad se acordó favorablemente la creación del Comité Interno para la mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en fecha 24 de mayo de 2012 y se instruye al Secretario Técnico realizar las gestiones pertinentes a fin realizar la publicación respectiva en la Gaceta del Gobierno. |
| UMB/CIMR/INT/003/2012 | Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Comité Interno para la mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por unanimidad acordó que el próximo jueves 7 de junio de 2012, los miembros del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. |
| UMB/CIMR/INT/004/2012 | Con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Comité Interno para la mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por unanimidad acordó favorablemente el nombramiento de suplentes de los servidores públicos que fungen como titulares en la integración del Comité Interno. |
| UMB/CIMR/INT/005/2012 | Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Comité Interno para la mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por unanimidad aprobó el calendario de sesiones propuesto. |

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several initials.]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

No habiendo otro asunto que tratar, y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:30 horas del día 24 de mayo del 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

M. EN A. URIEL GALICIA HERNÁNDEZ
RECTOR
Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA MEJORA
REGULATOIA DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

LIC. POLICARPO MONTES DE OCA ÁLVAREZ
ABOGADO GENERAL
Y
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ PARA LA
MEJORA REGULATOIA DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

ING. LUIS MIGUEL MIRANDA CASTILLO
SUPLENTE DEL DIRECTOR ACADÉMICO
Y
VOCAL DEL COMITÉ PARA LA MEJORA
REGULATOIA DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

LIC. MYRIAM MARTÍNEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ PARA LA MEJORA
REGULATOIA DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

C.P. MARCELA REYES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA DEL COMITÉ PARA LA
MEJORA REGULATOIA DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

LIC. GUILLERMO GUIDO ARICEAGA
ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ PARA LA
MEJORA REGULATOIA DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO